



SELLO VALLE DE DIEZ MA.
RAVEDIS, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y NOVENTA
Y OCHO

En cumplimiento del decreto de
escritura de la Real Academia de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales, en su
sesión de 10 de Mayo de 1804, se
necesita para el cumplimiento de
lo dispuesto en el artículo 1.º de
dicho decreto, que se presente un
trabajo de la clase de física, que
contenga un descubrimiento nuevo
de alguna propiedad de los cuerpos
que sea susceptible de ser aplicado
a las artes, o que sea de utilidad
para el comercio, o que sea de
utilidad para el Estado, o que sea
de utilidad para la humanidad.

Mano de
[Signature]

[Signature]

En cumplimiento del decreto de
escritura de la Real Academia de Ciencias
Exactas, Físicas y Naturales, en su
sesión de 10 de Mayo de 1804, se
necesita para el cumplimiento de
lo dispuesto en el artículo 1.º de
dicho decreto, que se presente un
trabajo de la clase de física, que
contenga un descubrimiento nuevo
de alguna propiedad de los cuerpos
que sea susceptible de ser aplicado
a las artes, o que sea de utilidad
para el comercio, o que sea de
utilidad para el Estado, o que sea
de utilidad para la humanidad.

